

ACCIÓN Y ¿REACCIÓN?

Newton dijo: “Por cada fuerza que actúa sobre un cuerpo, este realiza una fuerza de igual intensidad, pero de sentido contrario, sobre el cuerpo que la produjo”

Este principio, aplicable también a todo tipo de acción empresarial que modifique de forma unilateral las condiciones existentes, debiera provocar una respuesta contundente por parte de los trabajadores que la dejara sin efecto. Pero no siempre es así. Con frecuencia la reacción por nuestra parte es débil, tibia, ya que nuestro nivel de miedo resulta mayor que nuestro nivel de dignidad y, en consecuencia, prevalecen los efectos de estas acciones de demolición.

La empresa se encarga de difundir con los muchos medios a su alcance medidas abusivas e ilegales, lo que le aporta la medida justa de hasta donde se puede llegar en el despropósito. Si cualquiera reacciona con tibieza ante la amenaza de un latigazo seguro que acepta con resignación un cachete, y esto no es 50 sombras de Grey.

Por supuesto esta respuesta contundente deberían liderarla los sindicatos, pero ya sabéis cómo funciona esto: mientras unos publican que se niegan a ser “*colaboradores necesarios de estas actitudes y tropelías con la plantilla*”, hasta el momento en que la empresa les requiera la firma, otros directamente proponen “*incluir estas demandas en la negociación que próximamente se abordará y realizar propuestas compensatorias en caso de que se imponga el horario extensible*”, dejando claro que están dispuestos a aceptar la modificación a cambio de unas migajas.

Llegados a este punto cabría preguntarse: ¿No ha llegado el momento de coger el toro por los cuernos y negarnos a tolerar este tipo de medidas? ¿No es hora de dejar de comportarnos como “buenos chicos”, incapaces de plantar cara ante nuestros explotadores, y de exigir responsabilidad a nuestros supuestos defensores?

Es significativo el escaso número de reclamaciones y denuncias que llegan a CGT por prolongaciones de jornada que, de este modo, la empresa califica de “voluntarias”. Estaría bien empezar por negarse a prolongar la jornada más allá de lo que dicta el convenio, y si las plantillas de las oficinas y servicios están poco dotadas, que las doten. Y si los objetivos son desmesurados, que los reduzcan.

Desde CGT iniciaremos acciones legales ante la inspección de trabajo en el caso de que Bankia, de forma unilateral, insista en modificar los horarios actuales, pero no estaría mal que la reacción se produjera

también a título personal entre aquellos afectados capaces de recuperar la dignidad y vencer al miedo.

Desde CGT estamos dispuestos a liderar, apoyar y coordinar, dejando en evidencia al resto de sindicatos que se inhiban, cualquier medida o actitud que pueda suponer un freno a las pretensiones siempre desmesuradas de la dirección. Para eso estamos y para eso nos tenéis, pero solos no podremos conseguirlo.